CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE DE FAMILIA - AV. JOSÉ GALVEZ N° 235,
Juez:PRINCIPE LEAL Ana Liset FAU 20159981216 soft
Fecha: 12/02/2021 17:22:56,Razón: RESOLUCION JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE DE FAMILIA - AV. JOSÉ GALVEZ N° 235,
Secretario:CABALLERO BELTRAN Hellian Stefanny FAU 20159981216 soft
Fecha: 12/02/2021 21:07:00,Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

2° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA

EXPEDIENTE : 01334-2020-0-2501-JP-FC-02
MATERIA : ALIMENTOS
JUEZ : PRINCIPE LEAL ANA LISET
ESPECIALISTA: CABALLERO BELTRAN HELLIAN STEFANNY (TRÁMITE)
DEMANDADO : RAMOS CARRASCO, MARKUS JAMPIER
DEMANDANTE : ALVARADO ALVARADO, EVELIN YESENIA

RESOLUCIÓN NRO.DOS

Chimbote, veintinueve de enero
Del año dos mil veinte.

DADO CUENTA: Con el escrito número 196-2021: Presentado por el Banco de la Nación, **TÉNGASE** por aperturada la cuenta de ahorros a favor de la demandante, signada con el número 04-781-473583, donde el demandado efectuará los depósitos por pensiones alimenticias; asimismo, estando a que aún no retorna el cargo de notificación dirigido al domicilio real del demandado según demanda y ficha RENIEC con el auto admisorio, demanda y anexos, se le concede a la Responsable de la Central de Notificaciones el plazo de **TRES DÍAS** a fin de que cumpla con remitir el referido cargo de notificación o en su defecto informe al respecto; bajo apercibimiento de informar al Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales en caso de incumplimiento. Notifíquese conforme a ley.